

Expediente: 1097/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BRUNET MARIA ORIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
900000000000 - BRUNET, Maria Oriana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1097/26



H108023186906

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BRUNET MARIA ORIANA S/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 1097/26.- JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M.

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 1.0002	\$2.000
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 70011	\$7.700
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO	\$ 1.2001	\$1.200
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 LEY IMPOSITIVA (1%)		\$4.200
Total	\$15.100	

PARTE DEMANDADA: BRUNET MARIA ORIANA

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADO	\$ 1.0001	\$1.000
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 7002	\$1.400
ART. 43 INC. 3: AP. DE PER.	\$1.0000	\$-
ART. 44 INC. 15: Tasa repuesta en autos		\$-
TOTAL	\$2.400	

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$17.500.

CONCEPCIÓN, 22 DE MAYO DE 2026.-

1) Tener presente la planilla fiscal.

2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. CNG.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.